



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.566 /

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN
JORNADA EXTRAORDINARIA,
KARINA PLACENCIA OBREQUE.

Laja, 04 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo extraordinario N° 23 de fecha 04.12.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** trabajo en jornada extraordinaria a Karina Placencia Obreque, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, para colaborar en actividad Municipio y Gobierno en Terreno en sector Altos del Laja, desde las 09:00 hrs. a 14:00 hrs. el 05 de diciembre de 2015.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, la devolución de descanso complementario a la funcionaria anteriormente mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)